

Diputado Romero: "Cumplimos" pese al "circo de indicaciones y peleas políticas"



Diputados oficialistas valoraron que la comisión de Hacienda despachara finalmente el proyecto de reconstrucción nacional, pese a las críticas dirigidas hacia parlamentarios de oposición por la serie de indicaciones presentadas durante la discusión.

El presidente de la comisión, el diputado republicano Agustín Romero, publicó en su cuenta de X que "mientras algunos querían convertir esta discusión en un circo de indicaciones y peleas políticas, nosotros cumplimos".

"Despachamos el Proyecto de Reconstrucción Nacional porque Chile no aguanta más diagnósticos ni excusas. La gente necesita trabajo, inversión y oportunidades. Chile tiene que volver a ponerse de pie", agregó el parlamentario republicano en la red social.

Por su parte, el jefe de bancada

de Renovación Nacional, el diputado Diego Schalper, destacó que "hemos sacado una reforma importante adelante en su primera tramitación, quedan muchos pasos por seguir, pero ahora hay una buena noticia para Chile".

"La buena noticia es que vamos cambiando la receta equivocada que durante años ha tenido el país estancado, y vamos dando con una receta que creo es la correcta para que recuperemos la reactivación, el empleo y el desarrollo económico en Chile», añadió.

El parlamentario también sostuvo que "hasta aquí hemos sido la única bancada oficialista que tomó la decisión de votar el proyecto en general a favor, y en ese sentido hemos aprobado el corazón del proyecto, que es la rebaja del impuesto primera categoría, que es la capacidad que hay al subsidio del empleo, que además

El parlamentario republicano celebró el despacho del Proyecto de Reconstrucción Nacional, asegurando que Chile necesita inversión y no más diagnósticos. Pese a las críticas, la reforma que incentiva el empleo avanzó a su siguiente trámite.

hemos enriquecido a través de una propuesta de la diputada Ossandón y del diputado Durán". Asimismo, explicó que "nos parecía que había dos cosas que no hacían sentido en el marco general. La primera era proteger la propiedad y proteger la capacidad que se que tenía el mundo de la prensa, el mundo de la creatividad audiovisual, de ser capaz de tener respetado su derecho de propiedad". En esa línea, agregó que "por eso votamos en contra el Artículo 8º, porque creemos que es perfectamente posible el desarrollo tecnológico en Chile, pero que no puede ser a costa de la protección

del mundo audiovisual y del mundo de la prensa".

Finalmente, Schalper afirmó que "nuestra convicción es que también tenemos de aquí al lunes, donde esto se va a volver a ver a la comisión de Trabajo para que lo corrijamos. Lo hemos estado trabajando junto a la diputada Ossandón, junto al diputado Durán y junto a nuestro equipo legislativo, y nuestra apuesta es que de aquí al lunes seamos capaces de sí construir una propuesta que, junto con ajustar el gasto, le dé una solución a la capacitación de los chilenos".